



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 29 de Noviembre de 2013

899/13

Expte. Nº 14.066/12

VISTO:

La Resolución Nº 455-HCD-13, mediante la cual se convalida lo actuado en el Expte. Nº 14.066/12 por la Comisión Coordinadora de la Carrera de Posgrado “Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural” y, consecuentemente, se tiene por designada la Comisión Evaluadora del Trabajo Final elaborado por el Ing. Gustavo Lucio Lazarte; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 735-HCD-13, se modifica la Comisión Evaluadora del Trabajo Final elaborado por el Ing. Gustavo Lucio Lazarte, denominado “Ampliación de la Red de Gas Natural del Complejo Universitario General San Martín”;

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Ing. Antonio Bonomo, Dra. Graciela del Valle Morales y Dra. María Soledad Vicente, dando aceptación al Trabajo Final presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para realizar la defensa oral y pública del Trabajo Final del Ing. Lazarte, frente a la Comisión Evaluadora;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar **aceptación formal** al Trabajo Final **AMPLIACIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GENERAL SAN MARTÍN**, del **Ing. Gustavo Lucio LAZARTE**, DNI Nº **14.007.626**, bajo la Dirección de la Esp. Bárbara VILLANUEBA de BOHUID y Codirección del Esp. Juan Herman ROBÍN, en base a los respectivos Informes evaluativos de la Comisión Evaluadora designada.

ARTICULO 2º.- Fijar el día **6 de Diciembre de 2013 a horas 9:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución Nº 735-HCD-13, para la exposición y defensa en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, del citado Trabajo Final.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, Miembros de la Comisión Evaluadora, Comisión Coordinadora de la carrera, Ing. Gustavo Lucio LAZARTE; Directora y Codirector del Trabajo Final Esp. Bárbara VILLANUEBA de BOHUID y Esp. Juan Herman ROBÍN, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-  
aam

  
Dra. MARTA CECILIA PÓCCOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa